



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO	INA-CTOC-003-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN ABIERTA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES - COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 20.748.631.000

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación abierta correspondiente al contrato de **“CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES - COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1

CONSORCIO LOS DEL SUR

PROPONENTE 2

MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

PROPONENTE 3

CONSORCIO VIAL FONANDES

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1

CONSORCIO LOS DEL SUR

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO LOS DEL SUR**, representada legalmente por **HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.374.679**, conformada por CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S NIT:901.889.050-2 representada legalmente por JAIME CARMONA SOTO C.C 7.520.151 y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT:900.478.063-0 representada legalmente por JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ C.C14.465.639.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO LOS DEL SUR	\$ 20.748.611.293	\$ 20.748.631.000	

La propuesta presentada por **CONSORCIO LOS DEL SUR**, representada legalmente por **HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.374.679**, conformada por CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

NIT:901.889.050-2 representada legalmente por JAIME CARMONA SOTO C.C 7.520.151 y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT:900.478.063-0 representada legalmente por JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ C.C14.465.639

PROPONENTE 1: CONSORCIO LOS DEL SUR					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-6	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		7	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		7	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		8	
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		9	
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	X		3-6	La carta de presentación debe suscribirse con la firma de este documento se entiende que el oferente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1– Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		10-24	
8	RUT		X		NO APORTA. SUBSANAR.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		25-190	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.	X		191-193	
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.				N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		194-204	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la	X		205-210	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

	Contraloría General de la Nación-Vigente.				
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		211-216	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		217-220	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		221-226	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		227-233	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		234-240	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		241-247	
20	Consulta lista vinculantes.	X		248-251	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		252-255	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	520-521	Allegó garantía de seriedad de la oferta. Sin embargo, no anexa el soporte de pago. DEBE SUBSANAR
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B Y C compromisos del contratista.	x		481-484	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO LOS DEL SUR**, representada legalmente por **HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 74.374.679**, conformada por CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S NIT:901.889.050-2 representada legalmente por JAIME CARMONA SOTO C.C 7.520.151 y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT:900.478.063-0 representada legalmente por JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ C.C14.465.639, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE Y DEBE SUBSANAR** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 2.0
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 25\%$ del POE
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	$\geq 10\%$
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	$\geq 8\%$

			PARTICIPACIÓN	
			50%	50%
			ALFA Y OMEGA	CONSTRUCCION Y OBRAS DE INGENIERIA
ACTIVO CORRIENTE		\$	89,812,423	\$ 8,693,123,718
PASIVO CORRIENTE		\$	46,665,681	\$ 115,827,633
TOTAL PASIVO		\$	46,665,681	\$ 2,482,025,829
TOTAL ACTIVO		\$	89,812,423	\$ 8,720,942,210
UTILIDAD OPERA		\$	17,476,974	\$ 1,748,186,518
GASTOS INTERES		\$	4,300	\$ 2,300
PATRIMONIO		\$	43,146,742	\$ 6,238,916,381



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 1: CONSORCIO ALFA Y OMEGA					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	4.391.468.071	54,05	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	81.246.657				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	1.264.345.755	0,29	x		
Total*100	4.405.377.317				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	8.782.936.141 162.493.314	8.620.442.827	x		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	882.831.746 3.300				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	882.831.746 3.141.031.562	0,28	x		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	882.831.746 4.405.377.317				

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INGENIERÍA Y ARQUITECTONES Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S.	
Capacidad organizacional	\$ 499,416,294	\$ 13,175,018,419
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ 7,390,164,806
Cálculo	\$ 898,949,329	\$ 16,324,868,348

Capacidad Residual del Proponente \$ 17,223,817,678

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 20,748,631,000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 20,748,631,000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO LOS DEL SUR**, representada legalmente por **HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 74.374.679**, conformada por CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S NIT:901.889.050-2 representada legalmente por JAIME CARMONA SOTO C.C 7.520.151 y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT:900.478.063-0 representada legalmente por JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ C.C14.465.639, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencie la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O RURALES O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 1: CONSORCIO LOS DEL SUR							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/ No cumple
1	MC-OP-07-2005	METRO CALI S.A	CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TRONCAL CENTRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE MASIVO DE SANTIAGO DE CALI EN LOS TRAMOS DE LA CALLE 13 Y LA CALLE 15 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 15 Y CARRERA 1 ENTRE CALLE 13 Y AV DE LAS AMERICAS	13/09/2008	\$50.775.860.464	56.112	SI
2	154 DE 2015	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE DIFERENTES VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DEL META	9/02/2017	\$51.591.666.127	41.261,19	SI
TOTAL						97.373,19	

El proponente acredita DOS (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 313.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 11.850,23. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

- Al menos UNO (1) de los contratos aportados como experiencia general deben certificar obras de infraestructura vial, con una longitud de vía igual o superior a la del objeto del presente proceso.
- Al menos UNO (1) de los contratos aportados como experiencia general deben contener en el objeto o alcance estudios y/o diseños.

El contrato MC-OP-07-2005 se sustenta con una certificación con cantidades ejecutadas (4.833 ML y en sus actividades Ajustes a diseños. (folios 315-325).

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: CONSORCIO LOS DEL SUR			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en diseño, construcción y conservación de vías o diseño de estructuras o gerencia de proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	337
		Copia del diploma de pregrado.	338
		Copia de diploma de posgrado.	340-341
		Hoja de vida.	336
		Carta de compromiso profesional firmada	345
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/05/2003.	337
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 30/06/2026.	339



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de obra a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	342
		Contrato 1	343
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte Con posgrado en ingeniería de pavimentos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de obra de proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o	CUMPLE	Contrato 2	344
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	350
		Copia del diploma de pregrado.	351
		Copia de diploma de posgrado.	354
		Hoja de vida.	347-349
		Carta de compromiso profesional firmada	358
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/01/2003.	352
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 21/05/2026.	352
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	355
		Contrato 1	356



CONSA
— TOCANCIPA —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%		Contrato 2	357
INSPECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector de obra de proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cedula de ciudadanía	363
		Copia de diploma de posgrado.	366
		Hoja de vida.	360-362
		Carta de compromiso profesional firmada	370
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/06/2009.	364
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	365
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	367
		Contrato 1	368
		Contrato 2	369
	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista de Vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Cédula de ciudadanía	375
		Copia del diploma de pregrado	376
		Copia del diploma de posgrado	379
		Hoja de vida.	372-374
		Carta de compromiso profesional firmada: 3/07/2026.	383
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/06/2003.	377
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	378
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	380
		Contrato 1	381
		Contrato 2	382
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en geotecnia o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	388
		Copia del diploma de pregrado.	389
		Copia del diploma de posgrado.	392
		Hoja de vida.	385-387
		Carta de compromiso profesional firmada: 3/07/2026.	396
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/10/1998.	390



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 30/06/2026.	391
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	393
		Contrato 1	394
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de	CUMPLE	Contrato 2	395
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	400
		Copia del diploma de pregrado	401
		Copia del diploma de posgrado	404
		Hoja de vida.	398-399
		Carta de compromiso profesional firmada: 3/07/2026.	409
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/01/1993.	402
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 30/06/2026.	403
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	406



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 1	407
		Contrato 2	408

INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Civil con posgrado en aguas y saneamiento ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	413
		Copia del diploma de pregrado	414
		Copia del diploma de posgrado	417
		Hoja de vida.	411-412
		Carta de compromiso profesional firmada: 3/07/2026.	421
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/10/2005.	415
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 30/06/2026.	416
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	418
		Contrato 1	419
		Contrato 2	420



M4 Jark CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo en infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	425
		Copia del diploma de tecnólogo	NO APORTA
		Hoja de vida.	423-424
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	431
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 12/05/2011	426
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	427
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	428
		Contrato 1	429
		Contrato 2	430
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	436
		Copia del diploma de pregrado	437
		Hoja de vida.	433-435
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	442
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/06/2007.	436
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 30/06/2026.	438
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	439



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

		Contrato 1	440
		Contrato 2	441
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción. Dedicación 30%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	444
		Copia del diploma de pregrado	445
		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	451
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 25/01/2008.	446
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	448
		Contrato 1	449
		Contrato 2	450
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	453
		Copia del diploma de pregrado	454



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Profesional y/o tecnólogo en SST o administrador en salud ocupacional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil. Dedicación 100%		Hoja de vida.	NO APORTA
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	460
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Resolución SST: 22/02/2017	455
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	457
		Contrato 1	458
		Contrato 2	459
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	463
		Copia del diploma de pregrado	464
		Hoja de vida.	462
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	470
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/11/2001.	465
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 10/06/2026	466
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	467



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción de infraestructura vial. Dedicación 25%		Trabajo: debidamente diligenciado.	
		Contrato 1	469
		Contrato 2	468

ASESOR DE CALIDAD FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Procesos de Calidad. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como AUDITOR DE CALIDAD en proyectos de obra civil. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	473
		Copia del diploma de pregrado.	474
		Copia del diploma de posgrado	475
		Hoja de vida.	472(NO CORRESPONDEN LOS DATOS CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS. SUBSANAR)
		Carta de compromiso profesional firmada: 03/07/2026.	480
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/03/1997	473
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026	476
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	477
		Contrato 1	479
		Contrato 2	478

 CONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	--------------------------------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO LOS DEL SUR**, representada legalmente por **HÉCTOR MAURICIO ROMERO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 74.374.679**, conformada por CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ALFA Y OMEGA S.A.S NIT:901.889.050-2 representada legalmente por JAIME CARMONA SOTO C.C 7.520.151 y CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S NIT:900.478.063-0 representada legalmente por JAIME ANDRES CARMONA SUAREZ C.C14.465.639, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA. DEBE SUBSANAR**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 1: CONSORCIO LOS DEL SUR

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.		X	490-491	Presenta UN contrato adicional. Sin embargo, no aporta el formato 3 y la participación del consorciado no acredita los smmlv solicitados
2	Puntaje de industria nacional.	x		494-519	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		x	485-489	Presenta dos contratos para el director, uno para el residente y uno para el inspector. Sin embargo, no allegó el formato 10.
4	Mano de obra local	x		492-493	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		x		No presenta.
7	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		x		No presenta.

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	19,99 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	0 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	30	0 PUNTOS
4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS
5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	47,49 PUNTOS

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO LOS DEL SUR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ**, persona natural actuando en nombre propio, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.497.039

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 20.748.610.771	\$ 20.748.631.000	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 2: MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-6	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		7	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		7	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		8	
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		9	
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	x		3-6	De acuerdo al pliego, se encuentra suscrito con la Carta de presentación.
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		10-14	Persona natural en condición de profesión liberal
8	RUT	X		11	
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		15-91	Expedición: 25/06/2026
10	Formato 2A. -- Conformación del oferente plural				N/A
11	Certificado de afiliación de salud y pensión	X		92-94	
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes				N/A
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		96	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		98	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		100	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMIC.	X		102	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		103-105	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		106-108	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas				N/A
20	Consulta lista vinculantes	X		110	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		112	Expedición: 7/04/2026
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.		X	401	No aporta soporte de pago. SUBSANAR
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, Y C compromisos del contratista	X		334-336	
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.497.039, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE, DEBE SUBSANAR** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 50%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 2.0
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	≥ 25% del POE
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	≥ 10%
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	≥ 8%



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

			PARTICIPACIÓN
			100%
			MANUEL MARTINEZ
ACTIVO CORRIENTE		\$	1,647,736,665
PASIVO CORRIENTE		\$	57,228,622
TOTAL PASIVO		\$	57,228,622
TOTAL ACTIVO		\$	1,923,842,830
UTILIDAD OPERA		\$	227,820,255
GASTOS INTERES		\$	2,154,325
PATRIMONIO		\$	1,923,842,830

PROPONENTE 2: MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.647.736.665	28,79	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	57.228.622				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	57.228.622	0,03	x		
Total*100	1.981.071.452				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	1.647.736.665 57.228.622	1.590.508.043		x	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	227.820.255 2.154.325				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	227.820.255 1.923.842.830	0,12	x		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	227.820.255 1.981.071.452				

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del
Proponente

Proponente

MANUEL ALBERTO MARTINEZ
RODRIGUEZ

Capacidad organizacional	\$	3,395,405,334
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Experiencia 100

Saldo de Contratos en Ejecución

Cálculo \$ 5,432,648,534

Capacidad Residual del Proponente \$ 5,432,648,534

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación \$ 20,748,631,000

Capacidad Residual del Proceso de Contratación \$ 20,748,631,000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

NO CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 13.497.039**, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O RURALES O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/ No cumple
1	1507 DE 2005	INVIAS	EL DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 84 EN EL TRAMO 1 PUENTE TONAMATANZA CON UNA LONGITUD DE 15 KM DEL K5+00 AL K20+00 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	19/11/2007	10320966760.69	11.868,74	SI
2	00473 DE 2020	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DEL TRAMO K0+130 AL K0+500 DE LA VÍA ACCESO AL	15/12/2023	\$3.622.306.281	2.342,01	SI

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

			MUNICIPIO DE ACARÍ NORTE DE SANTANDER				
TOTAL						14.210,75	

El proponente acredita DOS (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio 154.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 11.850,23. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

- Al menos UNO (1) de los contratos aportados como experiencia general deben certificar obras de infraestructura vial, con una longitud de vía igual o superior a la del objeto del presente proceso.
- Al menos UNO (1) de los contratos aportados como experiencia general deben contener en el objeto o alcance estudios y/o diseños.

El contrato 1507 DE 2005 se sustenta con una certificación con 15 KM y en el objeto contractual incluye los diseños. (folios 156-157).

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en diseño, construcción y conservación de vías o diseño de estructuras o gerencia de proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de obra a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	180
		Copia del diploma de pregrado.	181
		Copia de diploma de posgrado.	182
		Hoja de vida.	179
		Carta de compromiso profesional firmada	188
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/09/1996.	183
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	184
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	185
		Contrato 1	186
		Contrato 2	187
EL PROPONENTE ANEXA:			



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte Con posgrado en ingeniería de pavimentos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de obra de proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%	CUMPLE	Cédula de ciudadanía	193
		Copia del diploma de pregrado.	194
		Copia de diploma de posgrado.	195
		Hoja de vida.	190-192
		Carta de compromiso profesional firmada	201
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/09/2004	196
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	197
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	198
		Contrato 1	199
		Contrato 2	200
INSPECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cedula de ciudadanía	204
		Copia de diploma de posgrado.	205
		Hoja de vida.	203
		Carta de compromiso profesional firmada	211
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/10/1984	206

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	---

de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector de obra de proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	207
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	208
		Contrato 1	209
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista de Vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	214
		Copia del diploma de pregrado	215
		Copia del diploma de posgrado	216
		Hoja de vida.	213
		Carta de compromiso profesional firmada	223
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/03/2007.	218
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	219
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	220



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 1	221
		Contrato 2	222
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en geotecnia o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	229
		Copia del diploma de pregrado.	235
		Copia del diploma de posgrado.	230-234
		Hoja de vida.	225-228
		Carta de compromiso profesional firmada	245
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/12/2010	240
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido 30/06/2026.	241
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	242
		Contrato 1	243



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 2	244
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA: Cédula de ciudadanía 248 Copia del diploma de pregrado 249 Copia del diploma de posgrado. DEBE ALLEGAR LA RESOLUCION DE HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO POR EL MIN DE EDUCACIÓN 250 Hoja de vida. 247 Carta de compromiso profesional firmada 255 EXPERIENCIA GENERAL Tarjeta profesional: expedida el 17/05/1990 248 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 30/06/2026. 251 EXPERIENCIA ESPECÍFICA Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado. 252 Contrato 1 253	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 2	254
--	--	------------	-----

INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Civil con posgrado en aguas y saneamiento ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN y/o MEJORAMIENTO y/o MANTENIMIENTO y/o REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	258
		Copia del diploma de pregrado	259
		Copia del diploma de posgrado	260
		Hoja de vida.	257
		Carta de compromiso profesional firmada	266
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 25/09/2000	261
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 30/06/2026.	262
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	263
		Contrato 1	264
		Contrato 2	265
TOPÓGRAFO		EL PROPONENTE ANEXA:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo en infraestructura vial. Dedicación 100%	CUMPLE	Cédula de ciudadanía	269
		Copia del diploma de pregrado	271
		Hoja de vida.	268
		Carta de compromiso profesional firmada	277
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/10/2002	272
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	273
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	274
		Contrato 1	275
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	280
		Copia del diploma de pregrado	281
		Hoja de vida.	279
		Carta de compromiso profesional firmada	288
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/11/2009	283
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 30/06/2026.	284
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	285
		Contrato 1	286

		Contrato 2	287
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	291
		Copia del diploma de pregrado	292
		Hoja de vida.	290
		Carta de compromiso profesional firmada	298
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional expedida el 13/02/2009	293
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedida 30/06/2026	294
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	295
		Contrato 1	296
		Contrato 2	297
PROFESIONAL SISO	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	301



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional y/o tecnólogo en SST o administrador en salud ocupacional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil. Dedicación 100%		Copia del diploma de pregrado	304
		Hoja de vida.	300
		Carta de compromiso profesional firmada	310
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Resolución SST: 17/08/2021	305
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	307
		Contrato 1	308
		Contrato 2	309
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA Arquitecto con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	313
		Copia del diploma de pregrado	314
		Hoja de vida.	312
		Carta de compromiso profesional firmada	320
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 30/10/2008	315
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 30/06/2026	316
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción de infraestructura vial. Dedicación 25%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	317
		Contrato 1	318
		Contrato 2	319

ASESOR DE CALIDAD FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Procesos de Calidad. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como AUDITOR DE CALIDAD en proyectos de obra civil. Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	323-324
		Copia del diploma de pregrado.	325
		Copia del diploma de posgrado	326
		Hoja de vida.	322
		Carta de compromiso profesional firmada	332
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/11/2002	327
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 01/07/2026	328
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	329
		Contrato 1	330
		Contrato 2	331



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 13.497.039**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

PROPONENTE 2: MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.		X	345-379	Presenta DOS contratos adicionales. Sin embargo, no aporta el formato 3 y la participación del proponente no acredita los smmlv solicitados
2	Puntaje de industria nacional.	x			
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	x		337-344	Presenta dos contratos para el director, uno para el residente y uno para el inspector.
4	Mano de obra local	x		381	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		x		No presenta
7	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		x		No presenta

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	19,99 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	20 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	30	0 PUNTOS
4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS
5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	67,49 PUNTOS



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

CONCLUSIÓN

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 3

PROPONENTE 3
CONSORCIO VIAL FONANDES

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO VIAL FONANDES** representado **OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, integrado por **GEO OBRAS INGENIERÍA S.A.S** NIT 901.719.948-2 Con el 30% de participación, **CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S** NIT 900.205.881-8 Con el 20% de participación, **GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S** NIT 900.981.285-5 Con el 20% de participación Y **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN OM S.A.S** NIT 901.484.324-6 Con el 30% de participación y representado legalmente por OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ", se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRÁMITE Y PROCESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

PROPONENTE 3	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO VIAL FONANDES	\$ 20.743.631.000	\$ 20.748.631.000	

PROPONENTE 3: CONSORCIO VIAL FONANDES					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		3-6	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		10	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		10	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		7	
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		8	
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	x		3-6	De acuerdo al pliego, se encuentra suscrito con la Carta de presentación.
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		9-23	
8	RUT		X		NO APORTA. SUBSANAR
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		24-456	
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X			
11	Certificado de afiliación de salud y pensión	X		461	
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		461-470	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		471-478	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		479-486	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		487-490	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMCM.	X		491-494	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		495-505	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		506-516	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		517-528	
20	Consulta lista vinculantes	X		529-532	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		533-536	OSCAR MÉNDEZ: 15/05/2026 LEYDI AMAYA: 27/05/2026 LUIS CARRERA: 1/07/2026
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		883-900	
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, Y C compromisos del contratista	X		834-837	
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción				N/A

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VIAL FONANDES** representado **OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, integrado por **GEO OBRAS INGENIERÍA S.A.S** NIT 901.719.948-2 Con el 30% de participación, **CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S** NIT 900.205.881-8 Con el 20% de participación, **GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S** NIT 900.981.285-5 Con el 20% de participación y **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN OM S.A.S** NIT 901.484.324-6 Con el 30% de participación y representado legalmente por OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE, DEBE SUBSANAR** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

 CONSAs -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRÁFICO Y PROCESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	≥ 2.0
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 25\%$ del POE
ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	$\geq 10\%$
ROA	Utilidad Neta / Activo Total	$\geq 8\%$

	PARTICIPACIÓN			
	30%	30%	20%	20%
	GEO OBRAS	ESTYCOM	SAKARAH	GEOCONTRS
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.221.055.299	\$ 1.533.599.154	\$ 10.898.191.320	\$ 4.864.772.305,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 27.717.000	\$ 40.802.563	\$ 136.574.388	\$ 92.142.020,00
TOTAL PASIVO	\$ 27.717.000	\$ 382.404.008	\$ 798.582.067	\$ 92.142.020,00
TOTAL ACTIVO	\$ 11.426.508.592	\$ 2.541.642.743	\$ 15.683.783.005	\$ 5.052.474.831,00
UTILIDAD OPERA	\$ 941.347.437	\$ 1.177.291.454	\$ 6.817.201.692	\$ 1.131.368.976,00
GASTOS INTERES	\$ -	\$ 5.786.875	\$ 70.985.858	\$ -
PATRIMONIO	\$ 3.468.338.299	\$ 2.159.238.735	\$ 14.885.200.929	\$ 4.960.332.811,00

REQUIERE	RESULTADOS		
2	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	64,54	CUMPLE
0,50	TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO	0,04	CUMPLE
2	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES	139,6644138	CUMPLE
\$ 6.000.000.000	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 19.220.382.107,00	CUMPLE
0,10	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	0,39	CUMPLE
0,08	UTILIDAD OPERACIONAL / TOTAL ACTIVO	0,27	CUMPLE



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GEO OBRAS INGENIERÍA SAS		CONSTRUCTURA SAKARAH SAS		CONSTRUCCIONES B&X URAS Y CONSTRUCCIÓN OM SAS			
Capacidad organizacional	\$	5.828.228.162	\$	10.098.314.951	\$	12.637.329.294	\$	1.409.855.286
Capacidad técnica		20		40		40		20
Capacidad financiera		40		40		40		40
Experiencia		120		120		120		60
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	4.298.207.782	\$	8.226.523.576	\$	3.162.310.237	\$	38.038.546
Cálculo	\$	6.192.602.909	\$	11.970.106.326	\$	22.112.348.351	\$	1.653.787.797
Capacidad Residual del Proponente	\$	41.928.845.384						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación								
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	20.748.631.000						
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	20.748.631.000						
Cumplimiento de la Capacidad Residual								
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE						

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VIAL FONANDES** representado **OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, integrado por **GEO OBRAS INGENIERÍA S.A.S** NIT 901.719.948-2 Con el 30% de participación, **CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S** NIT 900.205.881-8 Con el 20% de participación, **GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S** NIT 900.981.285-5 Con el 20% de participación y **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN OM S.A.S** NIT 901.484.324-6 Con el 30% de participación y representado legalmente por **OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **"CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES- COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

 FONDEC CONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en DOS (2) contratos, que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O RURALES O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

NOTA 1: La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 3: CONSORCIO VIAL FONANDES							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/ No cumple
1	ICCU-258-2023	ICCU	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TOPAIPÍ-NARANJAL-YACOPÍ LA CUAL HACE PARTE DEL PLAN 500 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. INVIAS 1278 DE 2022	10/11/2024	\$13.086.745.327	9.059,87	SI

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

2	006 DE 2005	MUNICIPIO DE GIRARDOT	ANUAR ESFUERZOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT	3/12/2007	\$1.617.158.874	3.728,75	SI
TOTAL						12.788,62	1

El proponente acredita DOS (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en los folios 654-655.

El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 11.850,23. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

- Al menos UNO (1) de los contratos aportados como experiencia general deben certificar obras de infraestructura vial, con una longitud de vía igual o superior a la del objeto del presente proceso.
- Al menos UNO (1) de los contratos aportados como experiencia general deben contener en el objeto o alcance estudios y/o diseños.

El contrato ICCU-258- 2023 se sustenta con una certificación que acredita 7.602,10 Ml. (folios 656-659)

El contrato 006 DE 2005 acredita en su objeto Estudios y Diseños. (folios 676-679)

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRÁFICO Y PROCESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 3: CONSORCIO VIAL FONANDES			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con matrícula profesional vigente, con posgrado en diseño, construcción y conservación de vías o diseño de estructuras o gerencia de proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (08) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como director de obra a proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	686
		Copia del diploma de pregrado.	687
		Copia de diploma de posgrado.	690
		Hoja de vida.	683-685
		Carta de compromiso profesional firmada	682
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 12/10/2017	688
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026.	689
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	691
		Contrato 1	692
		Contrato 2	693
		EL PROPONENTE ANEXA:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte Con posgrado en ingeniería de pavimentos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como residente de obra de proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%	CUMPLE	Cédula de ciudadanía	697
		Copia del diploma de pregrado.	698
		Copia de diploma de posgrado.	701
		Hoja de vida.	696
		Carta de compromiso profesional firmada	695
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 23/12/2022	699
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 1/07/2026.	700
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo	702
INSPECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir	CUMPLE	Contrato 1	703
		Contrato 2	704
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cedula de ciudadanía	709
		Copia de diploma de pregrado.	710
		Hoja de vida.	707
		Carta de compromiso profesional firmada	706
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/07/2008	711

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada en mínimo dos (2) contratos como inspector de obra de proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 100%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 02/07/2026.	712
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	713
		Contrato 1	714
INGENIERO DE VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en diseño y construcción de vías. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista de Vías en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	719
		Copia del diploma de pregrado	720
		Copia del diploma de posgrado	723
		Hoja de vida.	718
		Carta de compromiso profesional firmad	717
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/01/2009	721
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 26/06/2026.	722
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	724



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 1	725
		Contrato 2	726
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con posgrado en geotecnia o suelos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Geotecnista en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	730
		Copia del diploma de pregrado.	731
		Copia del diploma de posgrado.	734
		Hoja de vida.	729
		Carta de compromiso profesional firmada	728
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/11/2002	732
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido 26/06/2026.	733
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	739
		Contrato 1	740



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 2	741
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil con matrícula profesional vigente, con posgrado en estructuras. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Especialista Estructural en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	749
		Copia del diploma de pregrado	750
		Copia del diploma de posgrado	753
		Hoja de vida.	744-748
		Carta de compromiso profesional firmada	743
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/11/1990	751
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 27/06/2026.	752
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	754
		Contrato 1	755



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. Dedicación 30%		Contrato 2	756
--	--	------------	-----

INGENIERO HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Civil con posgrado en aguas y saneamiento ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como Ingeniero y/o asesor hidráulico en proyectos que correspondan y/o hayan contenido una y/o algunas de las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN y/o PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	761
		Copia del diploma de pregrado	762
		Copia del diploma de posgrado	766
		Hoja de vida.	759
		Carta de compromiso profesional firmada	758
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/05/2010	763
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 27/06/2026.	764
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	765
		Contrato 1	767
		Contrato 2	768



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en topografía. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia certificada mediante dos (2) contratos como topógrafo en infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	772
		Copia del diploma de pregrado	775
		Hoja de vida.	771
		Carta de compromiso profesional firmada	770
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/02/2014	773
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 25/10/2025. DEDE ADJUNTAR VIGENCIA ACTUALIZADA	774
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	776
		Contrato 1	777
		Contrato 2	778
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos como Ingeniero Ambiental en proyectos de construcción.	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	782
		Copia del diploma de pregrado	783
		Hoja de vida.	781
		Carta de compromiso profesional firmada	780
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/07/2013	784
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 01/07/2026.	785
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	



CONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Dedicación 30%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	786
		Contrato 1	787
		Contrato 2	788
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Social con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Profesional Social en proyectos de construcción. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	792
		Copia del diploma de pregrado	793
		Hoja de vida.	791
		Carta de compromiso profesional firmada	790
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional expedida el 08/04/2008	794
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedida 26/06/2026	795
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	796
		Contrato 1	797



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

		Contrato 2	798
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional y/o tecnólogo en SST o administrador en salud ocupacional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo dos (2) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como SISO y/o SST en proyectos de obra civil. Dedicación 100%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	803
		Copia del diploma de pregrado	804
		Hoja de vida.	801
		Carta de compromiso profesional firmada	800
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Resolución SST: 15/05/2020	806-807
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	805
	CUMPLE	Contrato 1	808
		Contrato 2	809
ASESOR DE URBANISMO FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	815
		Copia del diploma de pregrado	816



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

Arquitecto con matrícula profesional. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como Asesor de Urbanismo en proyectos de construcción de infraestructura vial. Dedicación 25%		Hoja de vida.	812-814
		Carta de compromiso profesional firmada	811
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/07/1992	817
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 27/06/2026	818
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	819
		Contrato 1	820
		Contrato 2	821

ASESOR DE CALIDAD FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Procesos de Calidad. EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía	825
		Copia del diploma de pregrado.	826
		Copia del diploma de posgrado	827
		Hoja de vida.	824
		Carta de compromiso profesional firmada	823
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/10/2015	828
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 30/06/2026	829

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Debe acreditar experiencia mediante dos (2) contratos como AUDITOR DE CALIDAD en proyectos de obra civil. Dedicación 20%		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	830
		Contrato 1	831
		Contrato 2	832

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VIAL FONANDES** representado **OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, integrado por **GEO OBRAS INGENIERÍA S.A.S** NIT 901.719.948-2 Con el 30% de participación, **CONSTRUCTORA SAKARAH S.A.S** NIT 900.205.881-8 Con el 20% de participación, **GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S** NIT 900.981.285-5 Con el 20% de participación y **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIÓN OM S.A.S** NIT 901.484.324-6 Con el 30% de participación y representado legalmente por OSCAR JAVIER MÉNDEZ NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.74.417.749, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “**CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES - COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 3: CONSORCIO VIAL FONANDES					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	x		847-864	Presenta TRES contratos adicionales. Suman 18.044,12 SMMLV
2	Puntaje de industria nacional.	x		867-878	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	x		838-845	Presenta dos contratos para el director, uno para el residente y uno para el inspector.
4	Mano de obra local	x		865-866	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		x		No presenta
7	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	x		879-882	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	20 PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	20 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	30	30 PUNTOS
4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS

 DETERCONSA -- TOCANCIPÁ --	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRANSICIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	97,5 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO VIAL FONANDES	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO LOS DEL SUR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO VIAL FONANDES	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INA-CTOC-003-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 02
FECH

1. El proponente **CONSORCIO LOS DEL SUR** NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos. **DEBE SUBSANAR**
2. El proponente **MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes financieros, por lo cual **SE RECHAZA** al no cumplir indicadores mínimos exigidos.
3. El proponente **CONSORCIO VIAL FONANDES**. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos. **DEBE SUBSANAR**

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

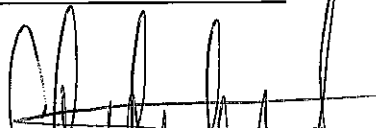
No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN

Cra 4 # 15 - 28 CA 2, Tocancipá - Colombia.
info@deterconsa.gov.co

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	---	---

COMPONENTE TÉCNICO

Elaboró: Andrés Mauricio Contreras López - Profesional Apoyo Técnico 

